

CCOO Federación Servicios



Asamblea General 1

Asamblea General 1

En la Asamblea General del pasado 26 de abril, los consejeros de CC.OO. hicimos un manifiesto, a la vez que votábamos negativamente a la Gestión de la Dirección y a la inversión que proponían destinar a Obra Social.

A continuación os transcribimos la primera parte.

< Señoras y señores Consejeros, señor Presidente, os habla Joan Santó, en nombre de los 5 consejeros de esta Asamblea General en representación de los trabajadores, los que nos reunimos bajo las siglas de CCOO.

Veréis que mi imagen del sentimiento de la plantilla de la Caja es diametralmente opuesta de la que acaba de presentar el director General. Pero pueden preguntar a alguno de los componentes de esta plantilla, si conocen a alguien y le tienen la suficiente confianza, para saber cual la visión que más se acerca a la realidad.

Queremos dar la explicación de nuestro voto globalmente negativo a la gestión de la Dirección de Caja Penedés, a todos los resultados y en todos los apartados.

A menudo hemos denunciado el trato que reciben nuestros compañeros, lejos ya de aquellos tiempos en que todos éramos como una familia.

Explicamos que la Caja ya no era un polo de atracción para profesionales, aquello que antes se llamaba una carrera de por vida. Que cada vez eran más aquellos compañeros y compañeras que marchaban hacia otras entidades con ofertas profesionales mejores. Esto significa mejores salarios, pero no nos dejemos de engañar, el dinero NO es la única razón por la cual tantos y tan buenos trabajadores y trabajadoras dimiten de formar parte de nuestra plantilla.

El año pasado fueron cerca de 200, los compañeros y compañeras que dejaron voluntariamente la Caja. Parecerían pocos, si se relacionan con el total de la plantilla, que era de unos 2600 componentes. Pero si comparamos esta cifra de bajas voluntarias con las que ha tenido, por ejemplo, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, con una plantilla de cerca de 25000 empleados, encontraremos un contraste impresionante, casi violento: mientras aquella entidad tuvo ... 76 bajas voluntarias durante el año pasado, nosotros, como hemos dicho, tuvimos 200. La diferencia es, nada menos que la que hay entre 7,8 % nosotros y el 0,26% ellos. Estos datos ya hablan por sí solos de la diferencia de trato que sufrimos o que disfrutaban ambas plantillas.

Pero esto, lo repetimos, no es sólo por la diferencia de remuneración ciertamente muy importante- ni por la de los beneficios sociales. Porque, señores y señoras consejeros, un trabajador no deja a la Caja dónde ha trabajado en 20 años sólo por dinero. Hay circunstancias que influyen tanto como la del salario, por ejemplo aquella de qué se vanagloria Caja Penedés y de la cual han hecho incluso divisa publicitaria. Nos referimos al lema *personas al servicio de personas*, como antes lo era *tenemos clientes porque estiércol amigos*. A eso se llama presumir cínicamente de aquello en lo que no se cree. Cada vez que se maltrata un trabajador de la entidad este lema hiede a falsedad, repugna a los que nos hemos de enfrentarnos día sí y día también a las presiones desmesuradas, a las amenazas, a las decisiones caprichosas, a las sanciones y a los despidos. Como los que hoy queremos explicaros: aquellos y aquella que últimamente han sido despedidos sin ninguna razón. Por ejemplo un jefe de oficina de Madrid, que tras 7 años en la entidad, y con un 75% de los

objetivos que le presupuestaron cumplidos este primer trimestre, se le notifica (sin darle la audiencia preceptiva, ni seguir el procedimiento protocolario que marca la ley) que, debido a su bajo rendimiento continuado y voluntario, se le aplica el despido disciplinario. Además, en la misma carta se admite que esta acusación no se puede probar de manera fehaciente por lo cual se le reconoce explícitamente la improcedencia del despido y se le anuncia el depósito del importe que prevé la ley -45 días por año trabajado- en una cuenta judicial.

Si hasta ahora el proceder caciquil de esta Dirección se había hecho patente en el trato que dan algunos jefes de área o de zona a sus equipos, en algunos casos rozando la inhumanidad, ahora todo el proceder dictatorial de la Dirección se ha concretado en lo peor que se le puede hacer a un trabajador: desposeerlo de su puesto de trabajo y poner en peligro su derecho a trabajar en el futuro.>

Mañana os explicaremos la continuación y final de este manifiesto, leído en la Asamblea General de Caja Penedés el 26 de abril.

7 de mayo del 2007 com. 26/07

2019 © CCOO SERVICIOS.